

Traslado por competencia- Solicitud Sky Plus Medellín S.A.S.

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Mar 22/09/2020 6:09 PM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>

CC: Laura Patricia Mateus Ramirez <lmateus@fontur.com.co>; Yeimi Triana Moreno <y triana@fontur.com.co>

 2 archivos adjuntos (422 KB)

Solicitud Radicado 65543_Remisión MinCit.pdf; Soportes consignación salario mínimo Rad 65543.pdf;

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Sky Plus Medellín S.A.S.

Respetada doctora Martha,

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, solicitud del señor Alexander Botero, contador de la sociedad Sky Plus Medellín S.A.S. identificada con NIT. 900.664.549, radicada a través del “Módulo Contáctenos” de FONTUR con Contacto No. 65543, mediante la cual requiere corregir el número de NIT del depositante de dos consignaciones mediante las cuales canceló el salario mínimo legal mensual vigente por la reactivación de dos Registro Nacional de Turismo:

“Por lo anterior, solicito de su colaboración para corregir el nombre depositante del pago de las dos sanciones de los dos establecimientos, en la realidad el depositante es la sociedad SKY PLUS Medellín S.A.S identificada con Nit, 900.664.549 (...)”

En atención a lo manifestado por el solicitante, esta Dirección de Contribución Parafiscal solicitó a la Dirección de Negocios Especiales de FONTUR, la verificación de los comprobantes de pago No. 96694603-5 y No. 96694628-2, encontrándose que efectivamente el día 05 de agosto de 2020 se consignó en la cuenta de ahorros P.A FONTUR MULTAS No. 062912795 del Banco de Bogotá la suma de, **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MONEDA LEGAL** (\$877.803) comprobante No. 96694603-5 y la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MONEDA LEGAL** (\$877.803) comprobante No. 96694628-2, ambas con número de referencia 800213630-3 en la oficina “El Poblado” en la ciudad de Medellín.


Todos los datos del solicitante se encuentran en el documento adjunto a la presente.

Se anexa también fotocopia de las consignaciones enviadas por el prestador de servicios turísticos.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

📍 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°
@ dmoreno@fontur.com.co
🌐 www.fontur.com.co
📍 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"